



Programa de Coinversión Social 2014

FOLIO No. CS-09-I-DH-053-14

**REPORTE PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO
APOYADO POR EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL (PCS)**

EL PRESENTE REPORTE PARCIAL DEBE SER ENTREGADO COMPLETO Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS AL INDESOL, O A LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL CORRESPONDIENTE, EN VERSIÓN ELECTRÓNICA PARA INTEGRARLO AL SIGEP/PCS(1) Y EN VERSIÓN IMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA(S) PERSONA(S) QUE CUENTAN CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL AREP, ACOMPAÑADO DE LOS APÉNDICES QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO DE UNA COPIA DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIA EXCLUSIVA EN LA QUE SE MANEJARON LOS RECURSOS DEL PCS.
LOS DATOS DEL AREP Y DEL PROYECTO, HAN SIDO EXTRAÍDOS DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN FIRMADO.

PERIODO QUE SE REPORTA	Del 16 de Junio de 2014 <i>Fecha del Convenio de Concertación</i>	Al 07 de Septiembre de 2014 <i>Fecha de corte</i>
CONVOCATORIA EN LA QUE PARTICIPA EL PROYECTO :	Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal	

1. DATOS GENERALES DEL AGENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (AREP)2.

Razón social del AREP: Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo, S.C.

CLUNI: CIE08031309015

RFC: CIE080313JH2

Siglas ó acrónimo: CIPE

Fecha de constitución: 13 de Marzo de 2008

Representante(s) legal(es) / Titular de la Unidad Administrativa

1.- Pérez Vázquez, María Teresa, CURP: PEVT600616MDFRZR03

Domicilio fiscal del AREP

Sindicalismo #101, Edificio B, departa

Escandón, Municipio

11800 Miguel Hidalgo, D.F.

Teléfono del AREP : (55) 55155225

Correo electrónico del AREP: contacto.cipe@gmail.com

Coordinador(a) del proyecto: Miranda Reyes, Mariana

Teléfono: (0155) 55155225

Correo electrónico: contacto.cipe@gmail.com

LOS DATOS QUE PERMITEN LOCALIZAR A LA PERSONA QUE COORDINA EL PROYECTO, SERÁN UTILIZADOS ÚNICAMENTE PARA REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO; POR LO QUE ESTÁN DEBIDAMENTE PROTEGIDOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES VIGENTES, EMITIDOS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

1) SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL.
2) CON FUNDAMENTO EN LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VII, EL AREP ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR POR ESCRITO ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE CUALQUIER CAMBIO EN SU ACTA CONSTITUTIVA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE LE REQUIERA. ASIMISMO LE RECORDAMOS QUE SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EL AREP REALIZA ALGÚN CAMBIO EN SU REPRESENTACIÓN LEGAL, DOMICILIO O TELÉFONO, DEBERÁ NOTIFICARLO AL INDESOL O LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA.

2. LUGAR(ES) EN QUE SE DESARROLLÓ EL PROYECTO O DE DONDE PROCEDEN LAS PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS.

INDIQUE LOS LUGARES EN DONDE SE DESARROLLÓ O INCIDIÓ GEOGRÁFICAMENTE EL PROYECTO O DE DONDE PROCEDEN LAS PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS.

ENTIDAD FEDERATIVA	LOCALIDAD O ESPACIO FÍSICO	MUNICIPIO O DELEGACIÓN	MUNICIPIOS CON MENOR ÍNDICE DE ZONA DE ATENCIÓN DESARROLLO HUMANO	SI	ADICIONAL (SI/NO)
Distrito Federal	Centro	Cuauhtémoc	NO	SI	NO

CUMPLIÓ CON LOS LUGARES COMPROMETIDOS: SI
 POR QUÉ: Llevamos a cabo reuniones de trabajo en instancias localizadas en esta delegación

NOTA: RECUERDE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA INCIDENCIA COMPROMETIDA DEL PROYECTO ES UN ASPECTO QUE SERÁ EVALUADO Y DEJAR DE ATENDERLA AFECTARÁ LA CALIFICACION DEL PROYECTO, POR LO QUE CUALQUIER MODIFICACION DEBERÁ SOLICITARLA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO AL INDESOL O A LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA.

3. NÚMERO DE PERSONAS, OSC Y/O INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO (INCLUIDO EN APÉNDICE B Y EN APARTADO 6 3)

3) EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EL AREP DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON UNA RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO.

SI EN EL PROYECTO TIENE COMO BENEFICIARIAS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES, INDIQUE EL NÚMERO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES ATENDIDAS, LAS CUALES DEBERAN ESTAR RELACIONADAS EN EL APÉNDICE "B": 0.

Personas Beneficiarias	Entre 0 y 5		Entre 6 y 12		Entre 13 y 17		Entre 18 y 29		Entre 30 y 40		Entre 41 y 59		60 o mayores		Total	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.
Directos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

4. INFORMACIÓN DEL PROYECTO.

Nombre: Pero usted no vive violencia, no viene golpeada: la violencia institucional contra las mujeres en el D.F.

Objetivo General:

Visibilizar la violencia institucional en el ámbito de la atención de la violencia de género y la procuración de justicia para incidir en el mejoramiento de las prácticas de las y los servidores públicos de estos ámbitos en el Distrito Federal

Porcentaje en que considera se ha cumplido el objetivo del proyecto hasta la fecha (puede incluir comentarios): 25 %

Comentarios: Hemos recabado la información necesaria para poder hacer un estado del arte y una contextualización de la violencia institucional a partir de la búsqueda y consulta de material bibliográfico. Incluso tuvimos algunas reuniones con funcionarias y funcionarios, y otros actores clave que permitieron ampliar el panorama de la situación estudiada.

5. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Obj	Descripción	Indicador de Impacto	Describa el avance logrado en el cumplimiento del Objetivo (en relación con el Indicador (es) de Impacto convenidos)
1	1. Documentar datos y experiencias en torno a la violencia institucional hacia mujeres víctimas de violencia en el ámbito de la atención y procuración de justicia en el DF.	Documento que permita contextualizar el acontecer de la violencia institucional	Hasta el momento hemos consultado y sistematizado información sobre la violencia institucional recurriendo a informes, estudios de organizaciones sociales, investigaciones realizadas por nuestra organización.
2	2. Publicar un material audiovisual para la concientización, difusión y capacitación de las y los servidores públicos del ámbito de atención a la violencia de género y procuración de justicia, así como para las mujeres víctimas de las violencias de g	Material audiovisual	En este momento no hemos logrado este objetivo debido a que está programado para los meses posteriores a la entrega de este informe

6. AVANCE EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA DEL PROYECTO.

Obj.	Linea de Acción	Descripción de la Linea de Acción	Meta de la Linea de Acción Convenida	Avance de la línea de Acción a la fecha del Reporte	% Avance	Mes o meses en que se realizaron las Lineas de Acción	Número de Personas OSC y/o Instituciones Beneficiarias Atendidas en cada Línea de Acción	Si hubo retraso en alguna línea de acción, si existió algún incumplimiento o si el total de Personas OSC y/o Instituciones Beneficiarias atendidas no coincide con lo convenido, explique las causas y las medidas tomadas para dar cumplimiento a lo comprometido.
1	1.1	Realizar investigación documental en torno a la violencia institucional en el DF en el ámbito de atención y procuración	Una investigación documental	Hemos concluido satisfactoriamente esta meta, realizando un documento que sistematiza la información recabada en el proceso de investigación	20.00 %	Julio y agosto	No aplica, ya que es un trabajo de documentación	La meta se cumplió exitosamente en tiempo y forma.
1	1.2	Realizar 3 entrevistas a funcionarios, especialistas y a víctima con el fin de documentar a partir de los testimonios y	3 entrevistas a funcionarios especialistas y a víctima.	Hemos realizado 2 entrevistas y un grupo focal con algunas funcionarias de instancias de atención a la violencia de género y con mujeres usuarias.	5.00 %	Agosto, se concluirá este mes de octubre	Aunque no aplica como beneficiarios directos, hemos entrevistado a dos actores clave y hemos realizado un grupo focal	Se ha avanzado con esta meta, ya que hemos realizado dos entrevistas y un grupo focal con actores clave y mujeres que han sido víctimas de violencia institucional
2	2.1	Crear un material audiovisual sobre la temática de violencia institucional hacia mujeres víctimas de violencia en el ámb	un material audiovisual	Se llevará a cabo en los meses de octubre y noviembre	0.00 %	Se llevará a cabo en los meses de octubre y noviembre	No aplica, ya que se llevará a cabo en los meses de octubre y noviembre	Se llevará a cabo en los meses de

		octubre y noviembre					
2	2.2	Presentar material audiovisual Un evento presentand material.	Se llevará a cabo en los meses de noviembre y diciembre	0.00 %	Se llevará a cabo en los meses de octubre y noviembre	No aplica, ya que se llevará a cabo en los meses de noviembre y diciembre	Se llevará a cabo en los meses de noviembre y diciembre

4) EL AVANCE DE LAS METAS SE REGISTRA DE MANERA AUTOMÁTICA, AL CAPTURAR LA CANTIDAD ALCANZADA A LA FECHA DEL REPORTE.

7. EJERCICIO DE LOS RECURSOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL POR RUBRO Y CONCEPTO.

RUBRO RECURSOS MATERIALES	EJERCIDO
CONCEPTOS:	
Servicio de cafetería para las entrevistas y presentación del material audiovisual (café, té, box lunch, fruta, galletas, agua, servilletas, vasos, platos, azúcar)	\$581.61
Publicación y creación de 120 copias de material audiovisual	\$0.00
Material didáctico de apoyo (libros, cuadernillos estadísticos, audiovisuales)	\$0.00
Fotocopias	\$0.00
Compra de 1 equipo de computo lap top	\$0.00
Compra de 1 memoria externa-disco duro	\$0.00
Consumibles de computo	\$0.00
Paperería (Hojas bond, lápices, plumas, carpetas, clips, maskin tape, plumones, cuadernos, borches, folders, pilas)	\$246.93
Gasolina	\$1,575.00
1 lona de difusión	\$0.00

Compra de dos micrófonos lavaller	\$0.00
Compra de 1 grabadora de reportero	\$0.00
Cargos bancarios autorizados	\$0.00
Viáticos y transporte para asistir a reuniones de articulación de Indesol	\$0.00
SUBTOTAL DE RECURSOS MATERIALES	\$2,403.54
RUBRO RECURSOS HUMANOS	EJERCIDO
CONCEPTOS:	
Pago de honorarios profesionales para producción de audiovisual \$20,000 pesos	\$0.00
Pago de honorarios profesionales de investigadora de proyecto. \$4,500 pesos al mes durante 6 meses	\$13,500.00
Pago de honorarios profesionales de coordinadora general de proyecto. \$6,500 pesos al mes, durante 6 meses	\$19,500.00
SUBTOTAL DE RECURSOS HUMANOS	\$33,000.00
TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	\$35,403.54

NOTA IMPORTANTE: LOS MONTOS Y CONCEPTOS POR RUBRO DEBEN CORRESPONDER A LO CONVENIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO FIRMADO POR EL ASEP.

7.1 RECURSO TOTAL DEL PROYECTO.

RUBROS	PRESUPUESTADO(5)	EJERCIDO	POR EJERCER
RECURSOS MATERIALES PCS	\$114,000.00	\$2,403.54	\$111,596.46
RECURSOS HUMANOS PCS	\$86,000.00	\$33,000.00	\$53,000.00
TOTAL PCS	\$200,000.00	\$35,403.54	\$164,596.46
RECURSOS MATERIALES AREP*	\$134,500.00	\$130,500.00	\$4,000.00
RECURSOS HUMANOS AREP*	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL AREP	\$134,500.00	\$130,500.00	\$4,000.00

* EL AREP DEBE INCLUIR EN ESTOS REINGLONES, LOS MONTOS EJERCIDOS DE LA APORTACION MONETARIA Y NO MONETARIA QUE PRESUPUESTO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE CONCERTACION.

5) LOS MONTOS QUE APARECEN EN LA COLUMNA "PRESUPUESTADO", CORRESPONDEN A LO COMPROMETIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE CONCERTACION FIRMADO POR EL AREP.

8. RESUMEN FINANCIERO DE LOS RECURSOS DEL PCS

Recursos del PCS Recibidos (a la fecha del Reporte Parcial)	Recursos del PCS ejercidos (a la fecha del Reporte Parcial)	Monto no ejercido de lo recibido
\$100,000.00	\$35,403.54	\$64,596.46

* EN ESTE CUADRO SE INCLUYEN COMO RECURSOS DEL PCS LAS APORTACIONES ESTATALES O DE OTRAS INSTANCIAS QUE, EN SU CASO, APORTAN RECURSOS A LA CONVOCATORIA.

**APÉNDICE A
CUENTA BANCARIA**

FOLIO No. CS-09-1-DH-053-14
07 de Septiembre de 2014

Quien(es) suscribe(n), Representante(s) Legal(es)/Titular de la Unidad Administrativa del AREP "Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo, S.C.", que participó en la Convocatoria "Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal" con el proyecto "Pero usted no vive violencia, no viene golpeada: la violencia institucional contra las mujeres en el D.F.", manifiesto(amos) bajo protesta de decir verdad que los Recursos Federales otorgados por el PCS para este proyecto, fueron depositados en la cuenta de cheques número 01600141216 del banco BANCA MIFEL, de la sucursal denominada CONDESA número de sucursal 0025 de la Ciudad de CIUDAD DE MÉXICO en el Estado de Distrito Federal, así mismo, que los rendimientos financieros generados, en su caso, fueron aplicados en dicho proyecto y que los montos reportados en el "Apéndice C" en el concepto de "comisiones o cargos bancarios autorizados" corresponden exactamente a los que aparecen reflejados en los estados de la Cuenta antes referida, incluyendo el IVA de los mismos y el ISR de los rendimientos financieros -si los hubo-. Se anexa copia de los estados de cuenta bancarios correspondientes.

APÉNDICE B
RELACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)
E INSTITUCIONES BENEFICARIAS

FOLIO No. CS-09-I-DH-053-14
07 de Septiembre de 2014

Consecutivo	Razón Social de la OSC y/o Institución beneficiaria	R.F.C. / CLUNI	Número telefónico	Domicilio fiscal
0				

APÉNDICE C
RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA
DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PCS

FOLIO No. CS-09-I-DH-053-14
 07 de Septiembre de 2014

La fecha de emisión de los comprobantes deberá estar comprendida entre la fecha de suscripción del Convenio de Concertación y la de corte del presente Reporte.
 Los comprobantes listados deben cumplir con la normatividad fiscal y haber sido emitidos a nombre del AREP, y cumplir los rubros/conceptos autorizados en el Anexo Técnico del Convenio de Concertación, y mantenerse en resguardo del AREP por lo menos durante cinco años posteriores al presente ejercicio fiscal.(6)

No.	Rubro/Concepto autorizado	Describe el concepto tal y como aparece en el Comprobante	Documentación comprobatoria del ejercicio de los Recursos del PCS			Monto acumulado (7)
			Número de factura o recibo fiscal	Fecha de emisión del comprobante	Monto del comprobante	
1	Servicio de cafetería para las entrevistas y presentación del material audiovisual (café, té, box lunch, fruta, galletas, agua, servilletas, vasos, platos, azúcar)	Consumo de alimentos	TFA 1206334	28/08/2014	\$97.00	\$97.00
2	Servicio de cafetería para las entrevistas y presentación del material audiovisual (café, té, box lunch, fruta, galletas, agua, servilletas, vasos, platos, azúcar)	YOGHURT- POSTRE BONTA-SANDIA- BEBIDA SILK-SERVILLETAS- BOTANA	25583596	04/08/2014	\$262.61	\$359.61
3	Servicio de cafetería para las entrevistas y presentación del material audiovisual (café, té, box lunch, fruta, galletas, agua, servilletas, vasos, platos, azúcar)	Consumo de alimentos	02-02674	11/08/2014	\$222.00	\$581.61
4	Papelaría (Hojas bond, lápices, plumas, carpetas, clips, maskin tape, plumones, cuadermos, borches, folders, pilas)	Paquete de folders	B 160	03/09/2014	\$174.00	\$755.61

5	Papereria (Hojas bond, lápices, Papel Bateria crema - Lapiz plumas, carpetas, clips, maskin adhesivo tape, plumones, cuadernos, borches, folders, plias)	FAOMXMMMS 140280	20/08/2014	\$72.93	\$828.54	
6	Gasolina	Gasolina Premium 10.96 litros	AA42192	13/08/2014	\$150.00	\$978.54
7	Gasolina	Gasolina Premium 29.2398 litros	CPI 29375	25/08/2014	\$400.00	\$1,378.54
8	Gasolina	Gasolina Premium 35 litros	CPI 26318	25/07/2014	\$475.00	\$1,853.54
9	Gasolina	Gssolina Magna 42 litros	CPI 28052	11/08/2014	\$550.00	\$2,403.54
	Subtotal recursos materiales				\$2,403.54	
10	Pago de honorarios profesionales de Investigador/a de proyecto. \$4,500 pesos al mes durante 6 meses	Pago por honorarios profesionales por investigación en el proyecto Pero usted no vive violencia, no viene golpeada: la violencia institucional contra las mujeres en el DF, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2014	7A5BC056-0540-48FC-BA8A-	04/09/2014	\$13,500.00	\$15,903.54
11	Pago de honorarios profesionales de coordinadora general de proyecto. \$6,500 pesos al mes, durante 6 meses	Pago de honorarios profesionales por actividades de coordinación del proyecto Pero usted no vive violencia, no viene golpeada: la violencia institucional contra las mujeres en el DF; correspondientes a los meses julio, agosto y septiembre de 2014	201401 MMR	04/09/2014	\$19,500.00	\$35,403.54
	Subtotal recursos humanos				\$33,000.00	
	TOTAL				\$35,403.54	

CS-09-I-DH-053-14
07/09/2014

6) REGLAS DE OPERACIÓN DEL PCS NUMERAL 4.2.10.

7) LA SUMA DE LOS GASTOS SE REALIZA AUTOMÁTICAMENTE.

APÉNDICE D AVANCE EN NIVELES DE IMPACTO SOCIAL

FOLIO No. CS-09-1-DH-053-14
07 de Septiembre de 2014

Beneficios Directos:

¿Qué beneficios directos a recibido la población específica que está atendiendo su proyecto?

La población beneficiaria de este proyecto son, por un lado, las usuarias de los servicios que otorgan las instancias de atención a la violencia y procuración de justicia, y los operadores de dichos servicios, ya que se busca contribuir a la mejora de las políticas públicas a través de la visibilización de las prácticas profesionales de las y los servidores públicos. Hasta este momento no se han mostrado los beneficios directos, ya que no se cuenta con el producto final que será difundido entre usuarias y servidores públicos.

Impacto a Beneficios Indirectos:

¿Cómo ha mejorado la calidad de vida de las personas o grupos atendidos y/o su entorno social (familiar o comunitario) inmediato desde que empezó el proyecto?

Buscamos visibilizar la violencia institucional para concientizar a la ciudadanía en general y a las mujeres en particular de sus derechos enmarcados en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el DF, ponderando la atención en la violencia institucional. Por otro lado, el producto de este proyecto será una herramienta de sensibilización y capacitación del funcionariado público, que también sea consciente que de hacer omisiones en su actuar profesional, está violando los derechos humanos de las mujeres. En este sentido, hasta el momento a través de las entrevistas y reuniones de trabajo que hemos llevado a cabo con algunos actores clave ha permitido la reflexión de su experiencia en cuanto al tema.

Incidencia en el ámbito local o regional:

¿Cómo ha promovido el proyecto la generación de cambios positivos en la comunidad o la región, y/o el uso responsable de los recursos naturales y/o el acceso al ejercicio de derechos humanos y sociales?

El principal cambio positivo que buscamos generar a partir de este proyecto es contrarrestar los efectos de la invisibilidad que caracteriza a las violaciones de derechos humanos de las mujeres en el ámbito de la atención de la violencia de género y procuración de justicia, contribuyendo a la dignificación de las mujeres víctimas de la violencia, pero sobre todo a aportar a la construcción de mujeres sujetas de derechos y ciudadanas que ejerzan sus derechos.


En este tenor, a partir de la red nacional que hemos consolidado a nivel nacional entre ciudadanas, feministas, activistas, defensoras de derechos humanos, periodistas, políticas y especialistas en el tema, hemos buscado que se replique acciones enfocadas a la promoción y visibilización del tema a partir de la participación en foros ciudadanos, y colocando el tema en distintos espacios.

Incidencia en Políticas Públicas:

¿Cómo ha contribuido su proyecto a la generación de cambios culturales y sociales y/o de qué manera se ha vinculado su organización en redes para incidir en el marco jurídico o en políticas públicas de cualquiera de los tres órdenes de gobierno?

En el DF hemos participado en espacios políticos, ciudadanos y de incidencia relacionados con el acceso a la justicia de las mujeres, como es el caso del Espacio de Participación del Bloque de Derechos sobre Justicia, donde hemos colocado el tema de violencia institucional

LOS APARTADOS DEL UNO AL OCHO DEL PRESENTE REPORTE Y LOS APÉNDICES A, B, C Y D FORMAN PARTE INTEGRAL DE UN MISMO DOCUMENTO DENOMINADO REPORTE PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO APOYADO POR EL PCS, EL CUAL CUENTA CON UNA CLAVE ELECTRÓNICA IDENTICA EN TODAS LAS PAGINAS QUE LO COMPONEN, PARA GARANTIZAR SU INTEGRIDAD. LA O EL (LOS/LAS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) QUE LO SUSCRIBE(N) A CONTINUACIÓN (VALIDA(N) CON SU(S) FIRMAS), EL CONTENIDO DE TODO EL DOCUMENTO Y DECLARA(N) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TODA LA INFORMACIÓN ASENTADA EN ESTE REPORTE PARCIAL Y SUS CUATRO APÉNDICES ES CIERTA Y QUE CUENTA(N) EN SUS ARCHIVOS CON LOS MATERIALES PROBATORIOS COMPLETOS Y DEBIDAMENTE ELABORADOS, INCLUYENDO UNA RELACIÓN DE LAS PERSONAS ATENDIDAS POR EL PROYECTO A QUE SE REFIERE ESTE REPORTE (NUMERAL 3.6.2 INCISO 7 DE LAS ROP), ASÍ COMO CON LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN FISCAL ORIGINAL QUE ACREDITA EL CORRECTO EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y, EN SU CASO ESTATALES, OTORGADOS A TRAVÉS DEL PCS.

Razón social del AREP	Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo		
Nombre del proyecto	Pero usted no vive violencia, no viene golpeada: la violencia institucional contra las mujeres en el D.F.		
NOMBRE DEL(LOS/LAS) PERSONA(S) QUE CUENTA(N) CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL/TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			
Nombre	Cargo	RFC	Firma
Pérez Vázquez, María Teresa, CURP: PEVT600616MDFRZR03	Representante Legal		

IMPORTANTE:

PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL REPORTE PARCIAL, PUEDE CONTACTARNOS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: asesoria_osc@indesol.gob.mx O AL TELÉFONO 55540390, EXTENSIONES: 68340, 68396, 68398 Y 68399 EN EL D. F. Y ÁREA METROPOLITANA O DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA; LADA SIN COSTO 01 800 7188621, O CON EL(A) COORDINADOR(A) DEL PCS EN LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL QUE CORRESPONDA.
 LAS QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA DERIVADAS DE ALGUNA IRREGULARIDAD EN LA OPERACIÓN DEL PCS, PODRÁ REALIZARSE POR ESCRITO Y VÍA TELEFÓNICA Y SE CAPTARÁN A TRAVÉS DE:
 EN EL INDESOL, AL TELÉFONO 55540390 EXTENSIONES 68133, 68141 Y 68137, LARGA DISTANCIA SIN COSTO, AL 018007188621 PARA LA CONTRALORÍA SOCIAL, AL CORREO ELECTRÓNICO contralorasocial.pcs@indesol.gob.mx O TAMBIÉN PUEDE VISITAR LA PÁGINA WEB www.indesol.gob.mx.
 EN LA SEDESOL, A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, AL TELÉFONO 53285000 EXTENSIONES 51439 Y 51453, LARGA DISTANCIA SIN COSTO, AL 018007148340 Y AL CORREO ELECTRÓNICO organo.interno@sedesol.gob.mx O TAMBIÉN PUEDE VISITAR LA PÁGINA WEB www.sedesol.gob.mx.
 EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL CORREO ELECTRÓNICO contactociudadano@funcionpublica.gob.mx O TAMBIÉN PUEDE VISITAR LA PÁGINA WEB www.funcionpublica.gob.mx.

SI DESEA MANIFESTAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE LAS/LAS SERVIDORES PÚBLICOS O COMPARTIR SUS PROPUESTAS PARA CORREGIR, AGILIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS, FAVOR DE CONTACTAR AL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (SACTEL) DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A LOS TELÉFONOS: 2000.3000 EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA, DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA SIN COSTO AL 01-800 38 62 466, O DESDE ESTADOS UNIDOS AL 01-800 475 23 93.

LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN CON ALTERACIONES, RASPADURAS O ENMENDADURAS NO TENDRÁN VALIDEZ OFICIAL. EL PRESENTE FORMATO ES DE LIBRE REPRODUCCIÓN.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".